



## BASES DEL I PREMIO “LA EINA: UNA ESCUELA SOSTENIBLE”

### PARTICIPANTES

Podrán participar todas/os las/os estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la EINA.

### OBJETO

El objetivo del premio es avanzar en la sensibilización de la comunidad universitaria de la EINA en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en la Escuela.

El premio consiste en diseñar un cartel o infografía, en tamaño A3, en el que se refleje tu visión ideal de nuestro centro, en cuanto a sostenibilidad, en el entorno del año 2030, de acuerdo con la citada Agenda 2030 y los ODS.

### PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega de los trabajos será **desde el día 24 de marzo de 2021**, dentro de las JIMA (Jornadas de Ingeniería y Medio Ambiente), **hasta las 14 horas del día 9 de julio de 2021**.

### FORMATO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Los proyectos deberán remitirse, en formato JPEG, a la siguiente dirección de correo electrónico: [comiteambientaleina@unizar.es](mailto:comiteambientaleina@unizar.es)

Se podrá presentar más de un proyecto por participante.

### DERECHOS DE AUTOR.

Todos los proyectos presentados serán propiedad del patrocinador y podrán ser expuestos públicamente.

### PREMIOS

- 1º premio 150 € y Diploma.
- 2º premio 100 € y Diploma.
- 3º premio 50 € y Diploma.

El premio podría ser declarado desierto si así lo consideraran la mayoría (mitad más uno) de los miembros del Jurado.

### JURADO





El jurado estará compuesto por personal de la Escuela (Estudiantes, PAS, PDI) vinculados a las acciones desarrolladas en el centro en el ámbito de los ODS y la Agenda 2030.

### ENTREGA DE PREMIOS

El resultado del premio se hará público en [eina.unizar.es](http://eina.unizar.es) el día 5 de junio de 2021, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

### MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Los organizadores se reservan el derecho a la modificación de cualquier punto de estas bases, así como de las fechas, medio o lugar de celebración de la entrega de premios, o del plazo de recogida de los proyectos. En tal caso, los organizadores procederán a comunicar a los p a la mayor brevedad, por el medio que consideren adecuado para garantizar la recepción de la comunicación, la nueva fecha y ubicación de la entrega de premios.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Premio supone la plena aceptación de estas bases. En caso de incumplimiento, el proyecto será excluido del Premio.

### CONVOCA

El **Comité Ambiental** de la EINA en colaboración con **EINA mOtivaDoS**.

Zaragoza, a 18 de marzo de 2021

